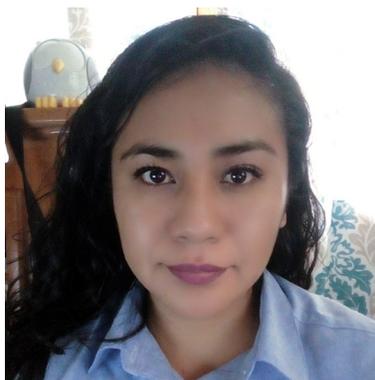


Bien Patrimonio Mundial Archipiélago de Revillagigedo Programa de Manejo

Sara Alejandra García Martínez

Dirección de Patrimonio Mundial Natural-Conanp



El archipiélago de Revillagigedo se localiza en el océano Pacífico tropical mexicano, a 382.7 km de Cabo San Lucas, Baja California Sur, y a 661.6 km de Manzanillo, Colima. Las cuatro islas son territorio federal, como se estipula en el artículo 42 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual significa que están bajo la gestión directa del gobierno federal, en este caso, se encargan la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y la Secretaría de Marina (Semar), ya que existe un Sector Naval en isla Socorro para salvaguardar la soberanía de México.¹

¹ Conanp, *Programa de Conservación y Manejo Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo*, México, Conanp, 2004.

El 6 de junio de 1994 es declarado como Área Natural Protegida, con el carácter de Reserva de la Biosfera, la región conocida como archipiélago de Revillagigedo, la cual abarcaba una superficie total de 636 685.37 hectáreas (6 367.2 km²). Esta reserva se encontraba integrada por cuatro áreas, que de mayor a menor superficie son: isla Socorro, isla Clarión, isla San Benedito e isla Roca Partida, así como de su respectivo territorio marino circundante.²

Con ese decreto se logró la protección de su gran riqueza biológica e importancia geológica, aunado a una ubicación estratégica en el aspecto político, ya que amplía la zona económica exclusiva de México al constituir la porción más occidental del territorio insular mexicano.

² *Idem.*



Mapa del antes área natural protegida Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo. Fuente: Conanp, 2004.

En 2016 se inscribió el Bien Natural Archipiélago de Revillagigedo a la Lista del Patrimonio Mundial, el cual contemplaba la totalidad de lo que antes era el área natural protegida Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo, con una superficie de 636 685.37 ha, más una zona de amortiguamiento de 14 186 420.20 hectáreas.³

Para poder definir la zona de amortiguamiento, un grupo de expertos, investigadores y especialistas tomaron en cuenta la movilidad de especies emblemáticas de la fauna marina entre las islas que conforman el archipiélago, estableciendo un gran polígono en el que se desarrolla la mayor interacción de dichas especies. Fue así que en su decisión de inscripción, el Comité del Patrimonio Mundial solicitó al Gobierno de México, a fin de fortalecer la integridad y el manejo a largo plazo del bien: aumentar la protección legal, revisar el Programa de Manejo para extender la zona de no pesca a las 12 millas náuticas desde las islas, reforzar

³ GECI y Conanp, *Nomination Format for Natural Property Archipiélago de Revillagigedo for Inscription on the World Heritage List*, México, GECI / Conanp, 2015.

las regulaciones pesqueras en la zona de amortiguamiento y asegurar un manejo sustentable para prevenir amenazas reales por la sobrepesca en la región.⁴

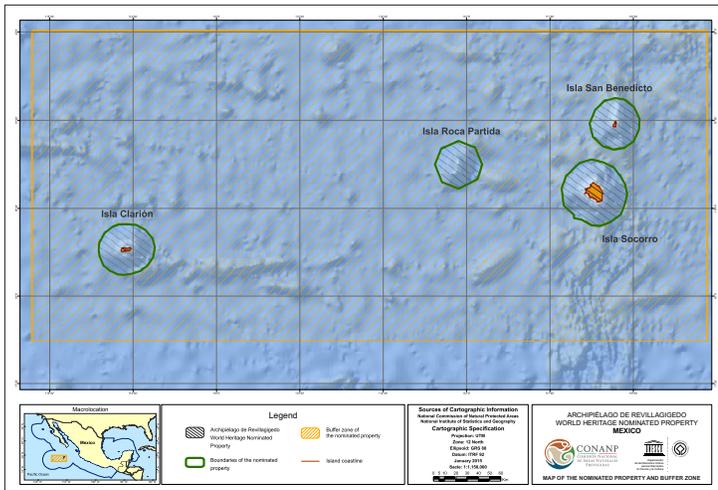
Después de llevar a cabo una revisión de diversos instrumentos legales para atender los requerimientos del Comité, dentro de la Conanp se decidió la modificación del área natural protegida de la categoría de manejo de Reserva de la Biosfera

a Parque Nacional (PN), por la pertinencia que esta categoría podría brindar para cumplir con los requerimientos del Comité del Patrimonio Mundial.

Es así que en noviembre de 2017, se fijaron por decreto la extensión del Parque Nacional Revillagigedo, que comprende la totalidad del bien patrimonio mundial (636 685.37 ha) y su zona de amortiguamiento (14 808 780 ha), y la porción marina profunda a partir de los 800 metros bajo la superficie media del mar y hasta el fondo marino, que junto con el área natural protegida Zona Marina Profunda Revillagigedo, de la Reserva de la Biosfera Pacífico Mexicano Profundo, garantiza una protección integral, que considera la totalidad de la columna de agua oceánica, conformando un bloque único que involucre las islas y la porción marina circundante.⁵

⁴ UNESCO, Archipiélago de Revillagigedo [Documentos, octubre 2021], disponible en <https://whc.unesco.org/en/list/1510/documents/>.

⁵ Semarnat-Conanp, *Programa de Manejo Parque Nacional Revillagigedo*, México, Conanp, 2019.



Mapa del bien patrimonio mundial Archipiélago de Revillagigedo. Fuente: GECI y Conanp, 2015.



Mapa del Parque Nacional Revillagigedo. Fuente: Semarnat y Conanp, 2019.

Así, el Programa de Manejo de la nueva área natural protegida incorporó las recomendaciones del Comité del Patrimonio Mundial y se estructuró con la participación de actores de la sociedad civil, prestadores de servicios turísticos, organizaciones de la sociedad civil, investigadores y expertos, instituciones del gobierno y personas con interés auténtico para la conservación del sitio.

En 2019, a través del Sistema Permanente de Evaluación de la Efectividad del Manejo

de las Áreas Protegidas de México (i-efectividad), diseñado en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en marzo del 2017, se realizó una evaluación del manejo del Bien Patrimonio Mundial y su zona de amortiguamiento, como área natural protegida, pero considerando en todo momento su designación internacional.⁶ Este sistema busca orientar a toda la institución y a sus aliados a enfocar sus esfuerzos para lograr un manejo efectivo. El sistema está constituido por cinco componentes: 1) Contexto y planeación; 2) Administrativo y financiero; 3) Usos y beneficios, 4) Gobernanza y participación social, y 5) Manejo, así como 48 indicadores.⁷

Calificaciones del archipiélago de Revillagigedo

Cada uno de los indicadores tiene una valoración numérica del 0 al 3 y se diseñaron los algoritmos para calcular el índice de efectividad y los subíndices para cada uno de los 5 componentes.⁸

⁶ Conanp, *Evaluación de la efectividad del manejo de las áreas naturales protegidas de México: Informe regional península de Baja California y Pacífico Norte*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México, Semarnat, 2020.

⁷ *Idem*.

⁸ *Idem*.

ANP	Índice de efectividad	Índice de contexto y planeación	Índice administrativo y financiero	Índice de usos y beneficios	Índice de gobernanza y participación social	Índice de manejo
PN Revillagigedo	65 Manejo altamente efectivo	74 Manejo altamente efectivo	40 Manejo inefectivo	62 Manejo altamente efectivo	83 Manejo con efectividad sobresaliente	65 Manejo altamente efectivo

Indicadores y conclusiones por cada componente.

Contexto y planeación

Componente de Contexto y Planeación

<p>ECCP-1.1 El ANP tiene las dimensiones adecuadas para proteger especies, hábitats, procesos ecológicos y/o cuencas hidrográficas de interés central para la conservación⁷</p> <p>ECCP-1.2 Los límites del ANP se conocen y están bien demarcados⁸</p> <p>ECCP-1.3 El ANP cuenta con programa de manejo y éste se implementa⁹</p> <p>ECCP-1.4 El ANP cuenta con un programa operativo anual y éste se implementa</p> <p>ECCP-1.5 El ANP cuenta con un mecanismo de seguimiento de metas y actividades y de evaluación del desempeño</p> <p>ECCP-1.6 Existe un programa de investigación y monitoreo orientado al manejo</p>	<p>⇒ El diseño del ANP es apropiado para el logro de objetivos de conservación de especies, hábitat y mantener procesos ecológicos</p> <p>⇒ Los límites del ANP son conocidos por la autoridad encargada de la administración, por las comunidades, los usuarios y los límites están bien demarcados en un decreto (poligonal, mojoneras, boyas, señalización, etc.)</p> <p>⇒ El Programa de Manejo se utiliza para guiar las prioridades y actividades de gestión y se implementa a través de los programas operativos anuales</p> <p>⇒ Implementación de las acciones programadas y que están alineadas al Programa de Manejo</p> <p>⇒ Implementación de un mecanismo de seguimiento y evaluación del desempeño y cumplimiento de metas programadas</p> <p>⇒ El monitoreo y la investigación están encaminados a la toma de decisiones de manejo</p>
---	--

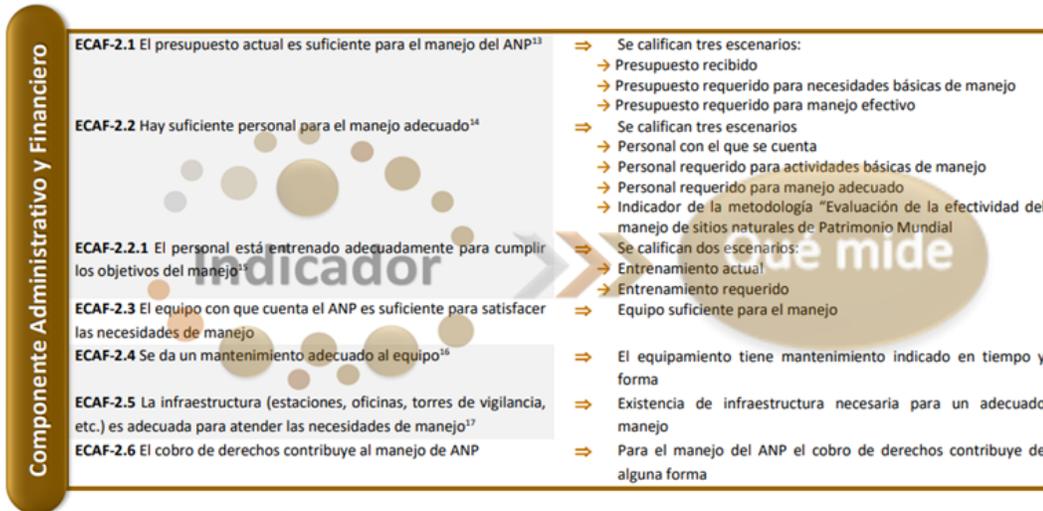
Componente de Contexto y Planeación

<p>ECCP-1.7 ANP cuenta con la normatividad adecuada para regular el uso de la tierra y otras actividades antrópicas¹⁰</p> <p>ECCP-1.8 La planeación del uso de tierra y agua adyacentes al ANP considera los objetivos de la misma</p> <p>ECCP-1.9 El ANP cuenta con información suficiente sobre los recursos naturales para el proceso de planeación y toma de decisiones¹¹</p> <p>ECCP-1.10 El ANP cuenta con información suficiente sobre los recursos culturales para el proceso de planeación y toma de decisiones¹²</p> <p>ECCP-1.11 El ANP cuenta con información suficiente sobre el uso público de los valores naturales y culturales para las áreas de planeación, manejo y toma de decisiones</p> <p>ECCP-1.12 La integridad ecológica, los valores y los límites de la zona núcleo se conocen y están bien definidos</p>	<p>⇒ El manejo se basa en la normatividad existente, y está disponible a los diferentes usuarios del ANP</p> <p>⇒ En los procesos de planeación a largo y mediano plazo se toman en cuenta el uso de la tierra y/o del agua (Programa de Manejo, ordenamientos territoriales)</p> <p>⇒ Para los procesos de planeación y toma de decisiones se cuenta con información suficiente sobre los recursos naturales</p> <p>⇒ Para los procesos de planeación y toma de decisiones se cuenta con información suficiente sobre los recursos culturales</p> <p>⇒ Para los procesos de planeación y toma de decisiones se cuenta con información suficiente sobre el uso público de los valores naturales y/o culturales</p> <p>⇒ Se conocen los límites e integridad de la zona núcleo o su equivalente (tener en cuenta que esta zona debe tener el más alto nivel de conservación de sus elementos)</p>
--	--

- Se considera que cuentan con un programa de manejo que se implementa a través de un programa operativo anual cumpliendo sus metas programadas en el Sistema General de Programas Operativos Anuales, las cuales contemplan la conservación del VUE del bien.

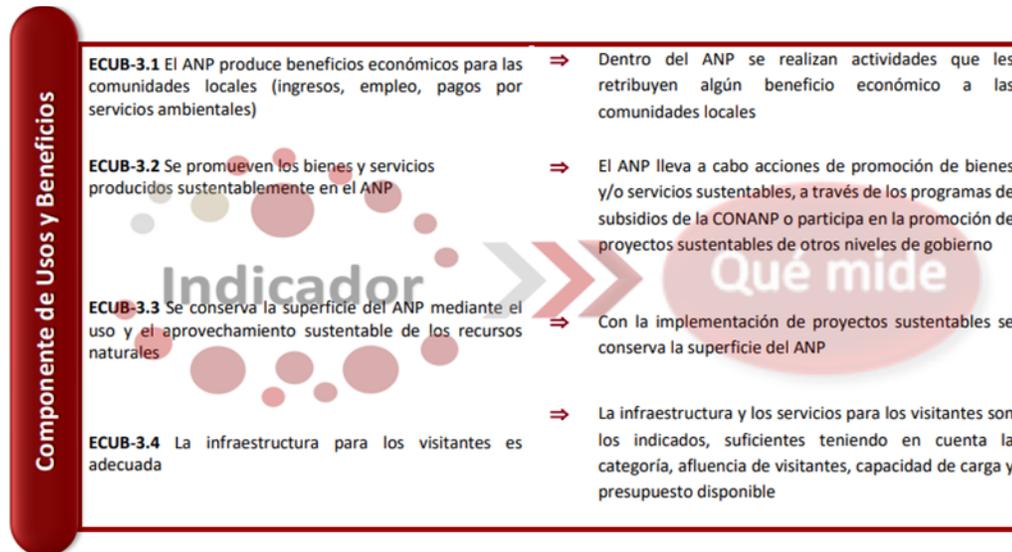
- Los valores naturales están priorizados y detectadas sus amenazas, con lo que se establecen medidas de mitigación.⁹

Administrativo y financiero



- Requiere fortalecer los procesos administrativos para que sean realmente efectivos y sea posible observar de manera paralela los avances físicos y financieros tanto de los recursos fiscales como de los externos; es necesario gestionar financiamiento para fortalecer las acciones de operación (personal, infraestructura de manejo, equipamiento y su mantenimiento).¹⁰

Usos y beneficios



⁹ Idem.

¹⁰ Idem.

- Promueven y capacitan a los prestadores de servicios para que ofrezcan actividades acordes con el Programa de Manejo, se respete la normatividad aplicable y se promueven actividades sustentables.¹¹

Gobernanza y participación social

Componente de Gobernanza y Participación Social

<p>ECGPS-4.1 Los Pueblos Originarios y las Culturas Locales, tanto residentes como usuarios frecuentes del ANP, participan en las decisiones de manejo¹⁸</p>	⇒	En el marco del Consejo Asesor establecido con base en la legislación en materia ambiental y su Reglamento, en donde participan en las decisiones de manejo pueblos originarios, culturas locales, residentes, usuarios, entre otros
<p>ECGPS-4.2 Las comunidades locales, residentes o cercanas al ANP, participan en las decisiones de manejo</p>	⇒	Dentro de la estructura del Consejo Asesor participan en las decisiones de manejo del ANP, las comunidades locales, residentes o de las zonas aledañas, en reuniones específicas para ello
<p>ECGPS-4.3 Se reconocen los derechos legítimos de los Pueblos Originarios y las comunidades locales en las estructuras de gobernabilidad y manejo</p>	⇒	En la estructura de gobernabilidad y de manejo (CONANP/ANP) se reconocen los derechos de pueblos originarios y comunidades locales, establecidos en la legislación correspondiente (Ley Agraria, Ley De la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Ley de Aguas Nacionales) de uso de la tierra y agua en el decreto, Programa de Manejo
<p>ECGPS-4.4 Las comunidades locales, Pueblos Originarios y expertos participan en la creación, consulta pública e implementación del programa de manejo del ANP¹⁹</p>	⇒	El ANP cuenta con una estructura de gobernanza (Consejo Asesor) establecido con base en la legislación en materia ambiental y su Reglamento, en donde participan todos los sectores desde la creación del ANP e implementación del Programa de Manejo

Componente de Gobernanza y Participación Social

<p>ECGPS-4.5 El ANP organiza actividades y programas para mejorar los beneficios hacia las comunidades locales, procurando que esto sea consistente con los valores del ANP</p>	⇒	El equipo del ANP lleva a cabo acciones para mejorar los beneficios a las comunidades, mediante los programas de subsidios siempre considerando los valores del ANP, establecidos en el decreto y su Programa de Manejo, esto es que también sean consistentes con la zonificación
<p>ECGPS-4.6 Existe cooperación con los usuarios de tierra y agua adyacentes al ANP</p>	⇒	El equipo del ANP mantiene acciones de cooperación con los usuarios de la tierra y agua en la zona de influencia al ANP, sea dentro de la estructura de gobernanza (Consejo Asesor) o fuera de la misma.
<p>ECGPS-4.7 Existe un programa de educación relacionado con los objetivos y las necesidades de manejo del ANP</p>	⇒	Teniendo en cuenta los objetivos del ANP de acuerdo con su categoría, objetivos y programa de manejo, el equipo del ANP elaboró e implementa un programa de educación ambiental y/o acciones de educación ambiental

- Cuenta con un Consejo Asesor en el que se garantiza la participación de los diferentes actores involucrados, participando de forma activa
- Promueven la capacitación de los usuarios y promueven la educación ambiental.¹²

¹¹ Idem.

¹² Idem.

Manejo

Componente de Manejo

Indicador

ECM-5.1 El ANP cuenta con valores naturales y culturales y los prioriza²⁰ ⇒ Se identificaron y priorizaron los valores naturales y culturales del ANP, se monitorean estos valores, se tiene una línea base de la condición de estos valores y se tienen los valores umbrales

ECM-5.2 Las amenazas del ANP están priorizadas en concordancia con los valores naturales y culturales²¹ ⇒ Se identificaron y priorizaron las amenazas a los valores naturales y culturales, y estas se monitorean, se evalúan, hay una línea base, se conocen los umbrales, y se sabe la condición actual

ECM-5.3 Se cuenta con información suficiente para evaluar la problemática local o específica del ANP y darle atención ⇒ El ANP puede tener una problemática específica y/o localizada, relevante para el manejo del ANP, de ser el caso es importante contar con la información correspondiente para tomar medidas de manejo y/o toma de decisiones

ECM-5.4 El manejo del ANP concuerda con los objetivos planteados y éstos fueron consensuados ⇒ Los objetivos del decreto y/o Programa de Manejo fueron consensuados, y la zonificación, subzonificación y actividades establecidas en el programa de manejo coinciden con los objetivos

ECM-5.5 Se realiza un manejo activo de los recursos naturales y culturales ⇒ Se lleva a cabo manejo activo de especies, hábitat procesos ecológicos, y/o de los valores culturales, derivado de las amenazas priorizadas para dichos valores

Componente de Manejo

Indicador

ECM-5.6 El personal del ANP está capacitado y cuenta con recursos para promover la observancia de la normatividad del ANP ⇒ Existen instrumentos de normatividad (legislación, reglamentos reglas administrativas) que son los recursos con los que cuenta el equipo del ANP, y además se ha capacitado en la normatividad

ECM-5.7 El ANP cuenta con señalética y mecanismos para controlar el acceso de visitantes y el uso de recursos ⇒ Existen instrumentos de normatividad (legislación, reglamentos reglas administrativas) y además con la señalética necesaria que indique a los visitantes el uso permitido de los recursos, y cuenta también con señalamiento para los puntos de acceso al ANP

ECM-5.8 Los operadores turísticos contribuyen al manejo del ANP²² ⇒ El equipo del ANP trabaja en forma coordinada con los operadores turísticos para que la experiencia de los visitantes se dé con base en la normatividad y a su vez sea de calidad, a través de capacitación a los operadores acerca de las medidas normativas, uso adecuado de los recursos naturales, folletos de difusión

ECM-5.9 Se cuenta con información suficiente para el manejo de las especies amenazadas relevantes ⇒ Se han realizado los estudios necesarios sobre las especies amenazadas (generados por la academia, centros de investigación, sociedad de la sociedad civil, incluyendo la propia ANP), para llevar a cabo el monitoreo, definir las acciones de manejo de estas especies y establecer la condición (estable, se mantiene, o disminuye)

Componente de Manejo		Indicador
ECM-5.10	Se cuenta con información suficiente para evaluar el manejo de las especies endémicas relevantes	⇒ Se han realizado los estudios necesarios sobre las especies endémicas (generados por la academia, centros de investigación, sociedad de la sociedad civil, incluyendo la propia ANP), para llevar a cabo el monitoreo, definir las acciones de manejo de estas especies y establecer la condición (estable, se mantiene, o disminuye)
ECM-5.11	Se cuenta con información suficiente para evaluar el impacto de las especies invasoras y/o exóticas y realizar su manejo ¹³	⇒ Se han realizado los estudios necesarios sobre las especies invasoras y/o exóticas (generados por la academia, centros de investigación, sociedad de la sociedad civil, incluyendo la propia ANP), para llevar a cabo el monitoreo, definir las acciones de manejo de estas especies y establecer la condición (estable, se mantiene, o disminuye)
ECM-5.12	Se cuenta con información suficiente para evaluar el impacto de los incendios y se realiza su manejo ¹⁴	⇒ Se han realizado los estudios necesarios sobre los impactos de los incendios (generados por la academia, centros de investigación, sociedad de la sociedad civil, incluyendo la propia ANP), para llevar a cabo el monitoreo, definir las acciones de manejo del fuego y los impactos de estos sobre los recursos naturales
ECM-5.13	Se cuenta con información suficiente para evaluar el impacto de los residuos y se realiza su manejo	⇒ Se han realizado los estudios necesarios sobre los impactos de los residuos (generados por la academia, centros de investigación, sociedad de la sociedad civil, incluyendo la propia ANP), para llevar a cabo el monitoreo y definir las acciones de manejo activo de los residuos
ECM-5.14	Se cuenta con información suficiente para evaluar el impacto del cambio climático y se realiza un manejo activo de estos impactos	⇒ Se han realizado los estudios necesarios sobre los impactos del cambio climático (generados por la academia, centros de investigación, sociedad de la sociedad civil, incluyendo la propia ANP), para llevar a cabo el monitoreo y definir las acciones de manejo activo

- Cuentan con la información de sus valores naturales, amenazas, y los prioriza; con ello lleva a cabo el manejo de los valores, especies amenazadas, endémicas e invasoras, con base en la condición de estos.
- El personal está capacitado y tiene recursos para hacer cumplir la legislación y los reglamentos de las ANP, promueve el cumplimiento de la normatividad mediante diversos mecanismos, capacita a los usuarios y supervisa las actividades que se llevan a cabo.¹³
- Los operadores turísticos contribuyen al manejo, debido a que el personal los capacita y establecen acciones de coordinación para desarrollar las actividades de ecoturismo de acuerdo con la normatividad.¹⁴

Conclusión

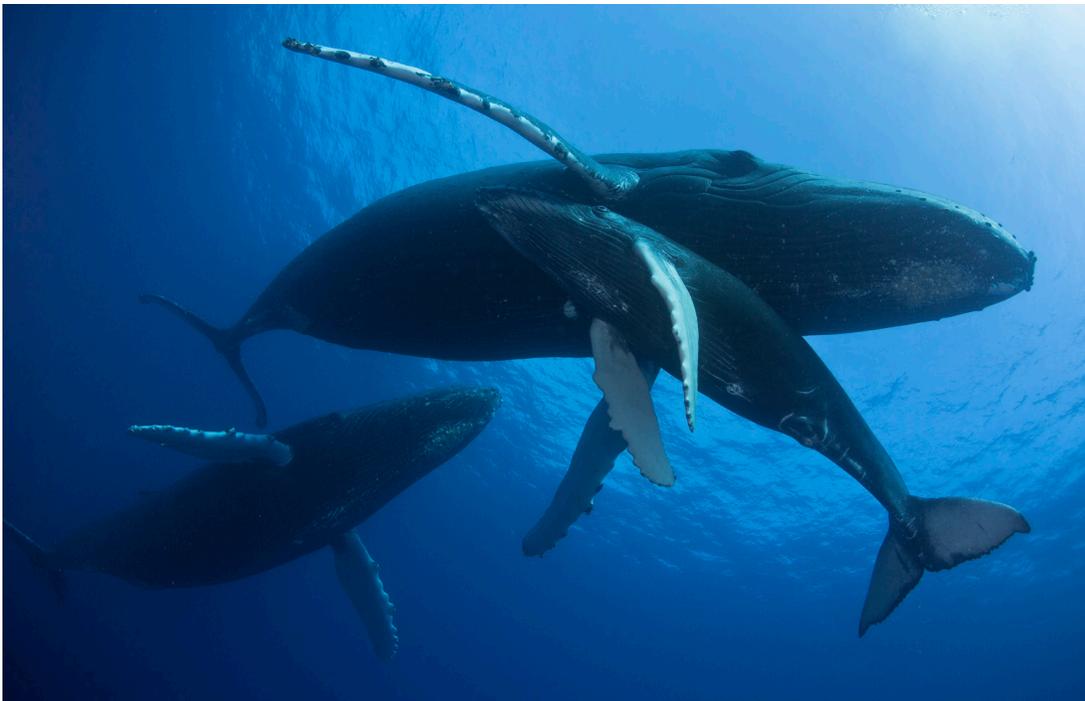
- Ya que el Bien Patrimonio Mundial se encuentra dentro de un área natural protegida, esto le brinda la certeza jurídica para su protección y manejo.
- El que posterior a que se designara como Bien Patrimonio Mundial, el Gobierno de México decidiera ampliar el área de protección y con ello contar con un Programa de Manejo que incorporó las recomendaciones del Comité de Patrimonio Mundial, ha fortalecido la conservación, protección y manejo del Bien.
- Aún se sigue gestionando el cómo integrar, dentro de los Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas con la designación de Bien Patrimonio Mundial, los compromisos y el sustento que brinda para su conservación, protección y manejo esta designación que emana de un tratado internacional con la jerarquía de ley suprema.

¹³ Idem.

¹⁴ Idem.



Manta gigante y pez Ángel de Clarión. Créditos de la fotografía: ©GECI / E. Higuera.



Ballena Jorobada. Créditos de la fotografía: ©GECI / E. Higuera.



Tiburón punta blanca. Créditos de la fotografía: ©GECI / J.A. Soriano.



Bobo enmascarado. Créditos de la fotografía: ©GECI / J.A. Soriano.



Isla San Benedicto. Créditos de la fotografía: ©GECI / J. A. Soriano.